

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BUSTILLO DEL ORO

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Bustillo del Oro, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 8 de febrero de 2017, aprobó inicialmente el documento técnico denominado memoria valorada obras de rehabilitación del edificio municipal "Salón socio-cultural", en Bustillo del Oro, redactado por el arquitecto técnico don José María Alfageme Rodríguez, cuyo presupuesto asciende a 27.416,00 € (I.V.A. 21% incluido), financiado con cargo al Plan Municipal de Obras de la Diputación Provincial, anualidad 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, se somete el referido documento técnico a exposición pública, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de veinte días hábiles, para que durante el mismo puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre el proyecto. Transcurrido el plazo de exposición pública, en el caso de no presentarse reclamaciones ni alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el proyecto.

Bustillo del Oro, 8 de febrero de 2017.-El Alcalde.

R-201700449